



ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACION DE MAQUINAS Y EQUIPOS EN LAS AREAS OCUPACIONALES TALLERES DE LOS PPL DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE CUCUTA - INCLUYE PABELLON DE RECLUSION ESPECIAL (COCUC).

TABLA DE CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	1
2. DESCRIPCION DEL OBJETO DEL CONTRATO	2
3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN	2-3
4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	4-9
5. CONCEPTO FINANCIERO	10
6. EXPERIENCIA	10
7. ESTUDIO DE MERCADO	10-20
8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	29
9. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	20
10. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	21
11. FORMA DE PAGO	21
12. DOMICILIO CONTRACTUAL	31
13. LUGAR DE EJECUCIÓN	31
14. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR	31
15. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA	32
16. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO	23
17. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO	23-24
18. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	34-5
19. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	35
20. CLAUSULA DE INDEMNIDAD	35
21. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD	35
22. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO	26

De conformidad con lo normado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, y conforme con el Plan Anual de Adquisiciones del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, con posición de catálogo de gasto Rubros Con cargo al Rubro A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIO DE CONSTRUCCION), Fondo de Maquinaria. Recurso 26. Fuente PROPIOS, se procede a realizar los siguientes estudios previos para CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACION DE MAQUINAS Y EQUIPOS EN LAS AREAS OCUPACIONALES TALLERES DE LOS PPL DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE CUCUTA - INCLUYE PABELLON DE RECLUSION ESPECIAL (COCUC).

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El INPEC, es una Institución pública administradora del Sistema Penitenciario y Carcelario del país; Contribuye al desarrollo y Resignificación de Las potencialidades de las personas privadas de la libertad a través de los servicios de tratamiento penitenciario, atención básica y seguridad, cimentados en el respeto de los Derechos Humanos el fomento de la gestión ética y la transparencia.

En la actualidad el Complejo Carcelario Y Penitenciario de Media Seguridad de Cúcuta-Incluye pabellón de reclusión especial (COCUC), cuenta con Talleres para las áreas laborales de los PPL, para lo cual es necesario el servicio de mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos en las áreas ocupacionales talleres de los PPL. Para lo cual se estructuran los siguientes estudios previos.

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Av 6 # 29-90 Brr San Gerardo Vía Panamericana
proyectosproductivos.cocucuta@inpec.gov.co

2. DESCRIPCION DEL OBJETO DEL CONTRATO

2.1. OBJETO

CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACION DE MAQUINAS Y EQUIPOS EN LAS AREAS OCUPACIONALES TALLERES DE LOS PPL DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE CUCUTA - INCLUYE PABELLON DE RECLUSION ESPECIAL (COCUC).

2.2 ALCANCE DEL OBJETO:

- b) El servicio será prestado de acuerdo a la solicitud del supervisor.
- c) Cualquier avería, cambio o daño encontrado en la reparación de la maquinas, posterior a su mantenimiento será asumido en su totalidad por el proveedor
- d) El Contratista debe prestar el servicio de mantenimiento contratado en las instalaciones del Complejo Penitenciario y Carcelario de Cúcuta, sin generar costo adicional por concepto de transporte, seguros, embalajes u otros.
- e) El complejo para el retiro de la maquinaria deberá contar de previa autorización del supervisor, Almacenista, comandante de Vigilancia y director, en caso de ser necesario.

3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN.

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de bienes y servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, este se celebrará bajo la modalidad de Contratación de Mínima Cuantía.

La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección, específicamente en lo establecido en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, mediante el cual se adicionó el Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, "Transparencia en Contratación de mínima cuantía", a saber: "La contratación cuyo valor no excede del (10%) diez por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto. El presente se efectuará de conformidad con las siguientes reglas: a) Se publicará una invitación, cuyo término para presentar oferta no podrá ser inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas; b) La entidad seleccionará el proponente, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas; c) La comunicación de aceptación junto con la oferta, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuesta.

3.1 CONVOCATORIA LIMITADA A MYPIMES

Teniendo en cuenta que la presente contratación no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad estatal, aplica la posibilidad de limitarla a Mipymes, según lo establecido en el parágrafo del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021, el At. 12 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el Art. 34, Ley 2069 de 31/12/2020 y los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y Art. 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 modificados por el Art. 5 del Decreto 1860 de 2021:

Artículo 2.2.1.2.4.2.2. "Convocatorias limitadas a Mipymes. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los procesos de contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:

El valor del proceso de contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio del Comercio, Industria y Turismo.

Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas, para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir

estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada proceso de contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán de realizar Mípyyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

PARAGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mí pyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

“Artículo 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el párrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las entidades estatales, independientemente de si régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mis pymes colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mípyyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el presente artículo.”

“Artículo 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mípyymes colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

- A. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntado copia del registro mercantil.
- B. Las personas jurídicas, mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas de lo modifiquen, sustituyan o complementen.

PARAGRAFO 1. En todo caso, las Mípyyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

PARAGRAFO 2. Para efectos de la limitación a Mípyyme, los proponentes aportaran la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de proponentes, según corresponda conforma a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del proceso de contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

PARAGRAFO 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mí pyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mí pyme.

PARAGRAFO 4. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no Excluyen.”

4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

- a) Clasificación del bien o servicio de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de naciones unidas-UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
----------------------	----------	---------	-------	----------

81101515	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología.	Servicios profesionales de Ingeniería y Arquitectura	Ingeniería Civil y Arquitectura	Servicios de Instalación y mantenimiento y reparación de máquinas
81101605	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología.	Servicios profesionales de Ingeniería y Arquitectura.	Ingeniería Mecánica	Servicios electromecánicos

b) Condiciones Técnicas Exigidas

Para CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACION DE MAQUINAS Y EQUIPOS EN LAS AREAS OCUPACIONALES TALLERES DE LOS PPL DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE CUCUTA - INCLUYE PABELLON DE RECLUSION ESPECIAL (COCUC). Los siguientes son los requerimientos técnicos que el proponente debe satisfacer, en el siguiente proceso de contratación se proyecta una cantidad de elementos por cada ítem teniendo en cuenta el flujo de ventas histórico:

LOS SERVICIOS SON GRAVADOS CON IVA A LA TARIFA GENERAL

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	TORNO PARA MADERA DE 150 40 CON MOTOR 2 HP . mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de correa, cambio de punta de ajuste del torno en hierro. Serial: 93165	GLOBAL	1
2	TALADRO DE ARBOL INDUSTRIAL: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase, lubricación y ajuste de piezas móviles de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de correa referencia A-42, cambio de llave para juste del mandril. Serial:351747	GLOBAL	1
3	PLANEADORA: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase, lubricación y ajuste de piezas móviles de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: desmonte y montaje de tres cuchillas de corte para que sea afiladas para mejorar el corte en madera, cambio de dos correas referencia A-53, cambio de conector trifásico enchufe a 220 voltios de 3 patas macho y hembra. Serial: 93158	GLOBAL	1
4	SIERRA DE MESA 1800W: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de correas de ref A-40. Serial:351741	GLOBAL	1
5	SIERRA DE MESA 1800W: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de correas de ref A-40. Serial:351740	GLOBAL	1
6	TROMPO TUPI 3 HP: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase, lubricación y ajuste de piezas móviles de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de correas A-30. Serial: 363718	GLOBAL	1



INPEC

7	CEPILLO INDUSTRIAL 5.5 HP: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase, lubricación y ajuste de piezas móviles de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: desmontaje para afilar tres cuchillas de corte de madera y montaje de piezas, cambio de dos correas de referencia A- 64.Serial: 351752	GLOBAL	1
8	SIERRA SINFIN FRANCO HNOS SER549MDLSF420HP2: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de rodamientos x2, cambio de correa referencia A-67, cambio de cinta dentada de 3,15 metros.Serial:263766	GLOBAL	1
9	MAQUINA SIERRA CIRCULAR SERIAL 263763: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase, lubricación y ajuste de piezas móviles de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de dos correas referencia A-32, mantenimiento al disco de la sierra de 16" reemplazo de 60 dientes del disco en material tungsteno para mejorar el corte.Serial: 263763	GLOBAL	1
10	TORNO ROCON: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase, lubricación y ajuste de piezas móviles de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de correas A-30.Serial: 263800	GLOBAL	1
11	MAQUINA TROMPO O TUPI: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase, lubricación y ajuste de piezas móviles de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: mantenimiento y ajuste del mandril, cambio de correa con referencia A-46.Serial:351755	GLOBAL	1
12	TORNO DE MADERA 2 HP: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de correa, cambio de punta de ajuste del torno en hierro.Serial: 351764	GLOBAL	1
13	MAQUINA DE POSTE DOBLE TRANSPORTE REF CI3000: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de bobina, cambio de gancho, cambio de dientes y plancha, cambio de corcho del motor, cambio de correa dentada de tiempos, cambio de correa tipo M número 56, resorte tira hilo.	GLOBAL	1
14	MAQUINA TERMINADORA PARA CALZADO CON TODOS LOS SERVICIOS 3 PULIDORA BASE PARA FRESA POMA TROMPO CEPILLO; mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de correas, cambio de cintas lijadoras, cambio de dos balineras. Serial:263906	GLOBAL	1
15	MAQUINA PEGADORA MANUAL DOBLE BOLSA CON SUS RESPECTIVOS BOLSA: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio válvula de presión, cambio de bolsa de goma.	GLOBAL	1
16	MAQUINA POSTE MDCS861 SR013993 MOT 08101321 HP 1725: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de bobina, cambio de gancho, cambio de dientes y plancha, cambio de corcho del motor, cambio de correa dentada de tiempos, cambio de correa tipo M número 56, resorte tira hilo.Serial: 001370-263901	GLOBAL	1



INPEC

17	MAQUINA PLANA MDB2H312 SRD95S100255 MOT 124551 HP 1725: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de gancho, cambio de buje, cambio de dientes y plancha, cambio de corcho del motor, cambio de correa.Serial: 125651	GLOBAL	1
18	MAQUINA PLANA MDB2H312 SRD96 S100529 MOT185560 HP 3450 mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de gancho, cambio de buje, cambio de dientes y plancha, cambio de corcho del motor, cambio de correa.Serial:120652	GLOBAL	1
19	MAQUINA POSTE MD CS861 SR013994 MOT08101330 HP 1725: : mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de bobina, cambio de gancho, cambio de dientes y plancha, cambio de corcho del motor, cambio de correa dentada de tiempos, cambio de correa tipo M número 56, resorte tira hilo.	GLOBAL	1
20	MAQUINA DEVASTADORA MD GL 123C SR9009114 MOT 08101283 HP 1725: : mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de cuchillas, cambio de correas.Serial :125665	GLOBAL	1
21	MAQUINA PLANA MARCA YAMATA: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de gancho, cambio de buje, cambio de dientes y plancha, cambio de corcho del motor, cambio de correa. Serial:320019	GLOBAL	1
22	TALADRO DE BANCO (MESA MANDRIL 1/2 MOTOR 1 HP 220 V: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de dos correas.Serial: 351798	GLOBAL	1
23	PLANEADORA: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase, lubricación y ajuste de piezas móviles de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: desmonte y montaje de tres cuchillas de corte para que sea afiladas para mejorar el corte en madera, cambio de dos correas referencia A-53,Serial: 351750	GLOBAL	1
24	CEPILLO INDUSTRIAL 5.5 HP: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase, lubricación y ajuste de piezas móviles de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: desmontaje para afilar tres cuchillas de corte de madera y montaje de piezas, cambio de dos correas de referencia A- 64.Serial: 351751	GLOBAL	1
25	SIERRA DE MESA1800W: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de dos correas de referencia A-40.Serial: 351753	GLOBAL	1



INPEC

26	LIJADORA DE BANDAS 2 HP: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase, lubricación y ajuste de piezas móviles de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de dos correas referencia A-33.Serial: 351768	GLOBAL	1
27	TROMPO TUPI 3 HP: : mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase, lubricación y ajuste de piezas móviles de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de correas A-30.Serial: 351756	GLOBAL	1
28	MAQUINA FILETEADORA DE 5 HILOS DOT MIJ: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase, lubricación y ajuste de piezas móviles de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de pie y tornillo de aguja, cambio de lupper de filete kl 202 cambio de dos juegos de cuchillas trabajo pesado Serial: 421921.	GLOBAL	1
29	MAQUINA PLANA UNA AGUJA TRIPLE TRANSPORTE SUN STAR REF KM 560 7 DOT MIJ. mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de dientes, cambio de planchuela, cambio de correa dentada de tiempos, cambio de correa tipo M # 56, cambio de tira hilo.Serial: 208809	GLOBAL	1
30	TORNO DE MADERA 2 HP: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de correa, cambio de punta de ajuste del torno en hierro.serial:351763	GLOBAL	1
31	MAQUINA POSTE DOS AGUJAS PUNTADA RECTO. REF. JT-6820: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de dientes, cambio de planchuela, cambio de correa dentada de tiempos, cambio de correa tipo M # 56, cambio de tira hilo. Serial:397706	GLOBAL	1
32	MAQUINA PLANA UNA AGUJA TRIPLE TRANSPORTE SUN STAR REF KM 560 7 DOT MIJ: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de gancho, cambio de buje, cambio de dientes y plancha, cambio de corcho del motor, cambio de correa, ajuste sistema de función de guarnecer y bordado.Serial:320020	GLOBAL	1
33	MAQUINA PLANA DE 20 U: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de gancho, cambio de buje, cambio de dientes y plancha, cambio de corcho del motor, cambio de correa. Serial: 300018	GLOBAL	1
34	GUARNECEDORA DE POSTE: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de dientes, cambio de planchuela, cambio de correa dentada de tiempos, cambio de correa tipo M # 56, cambio de tira hilo. Serial: 369309	GLOBAL	1
35	SIERRA SINFIN 5350 MARCA PLACA REINSR SOCIAL SUR: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de dos correas de referencia A-32. Serial: 264319	GLOBAL	1



INPEC

36	MAQUINA INDUSTRIAL DE COSER PLANA 1 AGUJA - SK-D1: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de gancho, cambio de buje, cambio de dientes y plancha, cambio de corcho del motor.Serial: 204015	GLOBAL	1
37	MAQUINA PLANA MARCA YAMATA CON MUEBLE REF. FY8700B: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase, lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de gancho, cambio de buje, cambio de dientes y plancha, cambio de corcho del motor.Serial: 320019	GLOBAL	1
38	FILETEADORA INDUSTRIAL DE 4 HILOS 2 AGUJAS JT-747F-514M2-24/Mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de dientes x dos unidades, cambio de correa tipo m # 34, cambio de filtro de aceite, cambio de cuchillas inferiores y superiores, cambio de buje.Serial: 208802	GLOBAL	1
39	MAQUINA OJALADORA, REF: GEM 781, MECANICA DE UNA AGUJA, PARA USO INDUSTRIAL, VELOCIDAD DE 1.500 PPM, mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, ajuste y calibración de tiempos, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de correas.Serial: 328954	GLOBAL	1
40	MAQUINA FILETEADORA 5 HILOS MOD SC9316 MARCA FORTUNA DOT MIJ: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de kit de 3 lupper de marca reconocida(estron), cambio de tornillos de porta aguja dos, cambio de dos dientes, cambio de correa tipo M # 34, cambio de filtro de aceite, cambio de cuchillas inferior y superior, cambio de buje y barras del lupper. serial: 385219	GLOBAL	1
41	MAQUINA FILETEADORA 5 HILOS MOD SC9316 MARCA SUNSTAR DOT MIJ: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de kit de 3 lupper de marca reconocida(estron), cambio de tornillos de porta aguja dos, cambio de dos dientes, cambio de correa tipo M # 34, cambio de filtro de aceite, cambio de cuchillas inferior y superior, cambio de buje y barras del lupper. serial:208804	GLOBAL	1
42	MAQUINA PLANA DE 1 AGUJA DOT MIJ: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de gancho, cambio de buje, cambio de correa, cambio de dientes y plancha, cambio de corcho del motor.serial:204017	GLOBAL	1
43	MAQUINA PLANA REFILADORA COSER Y CORTAR DOT MIJ: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de cambio de motor a convencional ahorrado y cambio de cabezote, tensor, cambio de pie, cambio de tornillera serial: 204032	GLOBAL	1



INPEC

44	MAQUINA PLANA DE 1 AGUJA DOT MIJ: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de gancho, cambio de buje, cambio de correa, cambio de dientes y plancha, cambio de corcho del motor. serial: 204021	GLOBAL	1
45	MAQUINA PLANA DE 1 AGUJA DOT MIJ: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de gancho, cambio de buje, cambio de correa, cambio de dientes y plancha, cambio de corcho del motor. serial: 204022	GLOBAL	1
46	MAQUINA PLANA DE 1 AGUJA DOT MIJ: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de gancho, cambio de buje, cambio de correa, cambio de dientes y plancha, cambio de corcho del motor. serial: 204024	GLOBAL	1
47	MAQUINA PLANA DE 1 AGUJA DOT MIJ: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de gancho, cambio de buje, cambio de correa, cambio de dientes y plancha, cambio de corcho del motor. serial: 204026	GLOBAL	1
48	MAQUINA AUTOMATICA DOS AGUJAS DOT MIJ: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de gancho, cambio de buje, cambio de correa, cambio de dientes y plancha, cambio de corcho del motor. serial: 402009	GLOBAL	1
49	MAQUINA PLANA DE 1 AGUJA DOT MIJ: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de gancho, cambio de buje, cambio de correa, cambio de dientes y plancha, cambio de corcho del motor. serial: 204026	GLOBAL	1
50	MAQUINA PLANA DE 1 AGUJA DOT MIJ: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de gancho, cambio de buje, cambio de correa, cambio de dientes y plancha, cambio de corcho del motor. serial: 204027	GLOBAL	1
51	MAQUINA PLANA DE 1 AGUJA DOT MIJ: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de gancho, cambio de buje, cambio de correa, cambio de dientes y plancha, cambio de corcho del motor. serial: 204030	GLOBAL	1
52	MAQUINA PLANA DE 1 AGUJA DOT MIJ: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de gancho, cambio de buje, cambio de correa, cambio de dientes y plancha, cambio de corcho del motor. serial: 204031	GLOBAL	1

53	MAQUINA PLANA REF 2491 PARA TRABAJO PESADO PUNTA RECTA: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de gancho, cambio de buje, cambio de correa, cambio de dientes y plancha, cambio de corcho del motor serial: 265561	GLOBAL	1
54	MAQUINA OJALADORA INDUSTRIAL PARA CONFECCION DE ROPA OJAL RECTO. REFERENCIA KT-782D, CONTRATO 039 D mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, ajuste y calibración de tiempos, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de correas serial: 397700	GLOBAL	1
55	MAQUINA FILETEADORA DE 5 HILOS DOT MIJ - JT- 757F - 516M2 - 35/H, JONTEX SEWING MACHINE: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de kit de 3 lupper de marca reconocida(estron), cambio de tornillos de porta aguja dos, cambio de dos dientes, cambio de correa tipo M # 34, cambio de filtro de aceite, cambio de cuchillas inferior y superior, cambio de buje y barras del lupper. serial: 397699	GLOBAL	1
56	MAQUINA CORTADORA VERTICAL DOT MIJ DE TELA MARCA DIWI MODELO DW T103 SERIE 0900900365: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, ajuste, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio porta cuchillas, cambio e cuchillas, cambio de afiladora. serial: 320015	GLOBAL	1
57	MAQUINA DE MODISTERIA BOTONADORA: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, ajuste y calibración de tiempos, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de correas, cambio de piñones de giro.serial: 204005	GLOBAL	1
58	MAQUINA PLANA DE 1 AGUJA DOT MIJ: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase, lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de gancho, cambio de buje, cambio de dientes y plancha, cambio de corcho del motor.serial: 204012	GLOBAL	1
59	MAQUINA PLANA DE 1 AGUJA DOT MIJ: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase, lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de gancho, cambio de buje, cambio de dientes y plancha, cambio de corcho del motor.serial: 204018	GLOBAL	1

NOTA: Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente

OTRAS CONDICIONES DE OBLIATORIO CUMPLIMIENTO

- a) Se permitirá que el Complejo Carcelario Y Penitenciario de Media Seguridad De Cúcuta - Incluye Pabellón De Reclusión Especial, ADICIONE Servicios relacionados con el objeto contractual y que inicialmente no se tuvieron en cuenta en el contrato, por lo cual la Entidad Estatal, debe hacer un estudio de mercado interno a través del supervisor del contrato, para así determinar EL SERVICIO Y los elementos y cantidades que se van a agregar, sin sobrepasar el valor del presupuesto inicial y otorgado según Certificado de Disponibilidad Presupuestal, encaminado a satisfacer las necesidades de la Población Privada de la Libertad del COCUC.

- b) Los repuestos a instalar deben ser nuevos, originales, no usados ni re manufacturados y/o re potenciados, para lo cual el oferente deberá anexar garantía certificada al respecto, por parte del oferente.
- c) Se debe aportar certificado de Idoneidad relacionado con el objeto contractual para el personal que va a realizar el servicio de mantenimiento a las máquinas.

5. CONCEPTO FINANCIERO

Según oficio suscrito por el responsable del área de gestión corporativa, los indicadores financieros que se tendrán en cuenta son:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
Objeto: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACION DE MAQUINAS Y EQUIPOS EN LAS AREAS OCUPACIONALES TALLERES DE LOS PPL DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE CUCUTA - INCLUYE PABELLON DE RECLUSION ESPECIAL (COCUC).	IVA A LA TARIFA GENERAL (en caso de ser gravado)	Retención en la Fuente por Servicios, a la tarifa de 4% para Declarantes ó 6% para No Declarantes sobre una base en pesos >= \$ 105.000
	Justificación: Art.130 de la Ley 633 de 2000, Certificación MJD-CER25-0000136-10000 Del 10-01-2025 emanada del ministro de Justicia y del Derecho.	Retención de IVA a la Tarifa del 15%, sobre una base del 100% del valor \$105.000 del IVA
	Rubro A-02-02-02-008-007, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) BSITEM 447 Servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria y otro equipo – Establecimientos de Reclusión (Fondo de Maquinaria),	Retención en la fuente ICA por servicios a la tarifa aplicable
	Recursos PROPIOS Resolución 002706 del 14 de abril de 2026	

Para evaluar una propuesta económica estatal de una empresa No responsable de IVA o régimen simplificado que incluye IVA, se debe realizar la comparación de las ofertas sin tener en cuenta el IVA, es decir, considerando el precio neto del bien o servicio. Las entidades estatales deben evaluar las propuestas sobre el precio neto, descontando el IVA de las ofertas de los proponentes del régimen común para poder comparar equitativamente

El procedimiento para evaluar una propuesta económica de régimen simplificado con IVA es el siguiente:

1. Identificar el precio neto de la propuesta: Se debe determinar el valor de la propuesta sin incluir el IVA.
2. Asegurar la comparabilidad: Para comparar equitativamente con ofertas de proponentes del régimen común, se debe descontar el IVA de las propuestas de estos últimos.
3. Evaluación del precio neto: Se debe evaluar la oferta considerando el precio neto del bien o servicio, es decir, sin incluir el IVA.

En resumen, para una comparación justa, se debe evaluar la propuesta del régimen No Responsable de IVA o del régimen simplificado sin considerar el IVA, y descontar el IVA de las ofertas de los proponentes del régimen común para poder comparar los precios netos.

Teniendo en cuenta lo anterior, la subdirección gestión contractual de la agencia nacional de contratación pública, Colombia Compra Eficiente, a través del Concepto del 5 de mayo de 2018, Rad. 220181300004171; Concepto del 19 de agosto de 2016, Rad. 216130004025; Concepto del 15 de agosto de 2016, Rad. 216130004597, entre otros, recalcó que si en los procesos de selección se presentan oferentes que pertenecen al régimen NO responsables de IVA o Régimen simplificado de IVA, las entidades deben evaluar las ofertas sin tener en cuenta el impuesto, esto es, evaluar las ofertas sobre el precio neto del bien o servicio, esto es, antes del IVA. Este criterio ha sido reiterado por la subdirección en varios conceptos.

6. EXPERIENCIA

El proponente debe demostrar que ha ejecutado mínimo dos (02) contratos para entidades públicas o privadas en los últimos CUATRO (04) años anteriores a la fecha de apertura del presente proceso para contratar mantenimiento y reparación de maquinaria y/o equipo, cuya sumatoria debe ser igual o superior al 100% del presupuesto.

Las certificaciones para acreditar la experiencia solicitada deberán reunir los siguientes requisitos:

- a. Nombre o razón social del contratante
- b. Nombre o razón social del contratista
- c. Objeto del contrato
- d. Fecha de iniciación del contrato
- e. Fecha de terminación del contrato.
- f. Valor del contrato

Este aspecto no da lugar a puntaje, sin embargo, será objeto de verificación como requisito habilitante. La experiencia podrá ser continua o discontinua.

7. ESTUDIO DE MERCADO

7.1 ANÁLISIS DEL SECTOR- DECRETO 1082 DE 2015

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.6.1, del Decreto 1082 de 2015, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario procederá a la elaboración, del Análisis del sector servicio de mantenimiento y reparación de máquinas y dejar constancia mediante el presente documento.

Para determinar la situación actual del citado sector, se realizó un análisis desde las siguientes perspectivas:

PERSPECTIVA ECONOMICA – MERCADO NACIONAL

Mantenimiento industrial y su importancia en los sistemas de producción

Mantenimiento industrial: qué es, para qué sirve y cómo aplicarlo correctamente

El buen funcionamiento de cualquier entorno productivo depende, en gran medida, de que su maquinaria y equipos operen de forma eficiente, segura y sin interrupciones.

En este contexto, el mantenimiento industrial se presenta como una pieza clave para garantizar la continuidad de los procesos, minimizar los tiempos de parada y alargar la vida útil de los activos.

Ya no se trata solo de reparar cuando algo falla, sino de anticiparse, optimizar recursos y asegurar la calidad del servicio o producto final.

En este artículo te explicamos en qué consiste exactamente el mantenimiento industrial, cuáles son sus objetivos principales y cómo puedes aplicarlo correctamente en tu entorno de trabajo. Si trabajas en el sector industrial, eres responsable de producción o simplemente te interesa conocer más sobre esta área clave, este contenido te ayudará a entender por qué el mantenimiento se ha convertido en un factor estratégico para la competitividad empresarial.



¿Qué es el mantenimiento industrial?

El mantenimiento industrial es el conjunto de acciones técnicas y administrativas destinadas a garantizar el funcionamiento óptimo, seguro y continuo de los equipos, instalaciones y sistemas dentro de un entorno productivo.

Su objetivo principal es evitar paradas no programadas, minimizar averías y alargar la vida útil de la maquinaria, asegurando así la eficiencia operativa y la calidad en los procesos industriales.

Este tipo de mantenimiento no se limita únicamente a reparar cuando algo falla, sino que abarca la planificación, supervisión y ejecución de actividades orientadas a prevenir, detectar y corregir fallos antes de que afecten a la producción.

En muchos sectores industriales, el mantenimiento se considera una función estratégica, directamente vinculada a la rentabilidad y la competitividad empresarial.

Tipos principales: preventivo, correctivo, predictivo

Dentro del mantenimiento industrial se pueden distinguir varios tipos, cada uno con objetivos y métodos específicos:

Mantenimiento preventivo: consiste en realizar intervenciones programadas basadas en el tiempo o el uso de los equipos, con el fin de reducir el riesgo de fallos. Se basa en rutinas periódicas como inspecciones, ajustes, limpieza o sustitución de piezas.

Mantenimiento correctivo: se lleva a cabo una vez que se ha producido una avería. Su objetivo es restaurar el funcionamiento del equipo lo antes posible, aunque implica tiempos de parada y puede generar mayores costes si no se gestiona adecuadamente.

Mantenimiento predictivo: utiliza tecnologías como sensores, análisis de vibraciones o termografía para detectar posibles fallos antes de que ocurran. Permite anticiparse a las averías y planificar intervenciones en el momento más adecuado.



Ejemplos aplicados al sector industrial

En una planta de fabricación de alimentos, el mantenimiento preventivo puede incluir la limpieza periódica de cintas transportadoras o la sustitución programada de filtros en los sistemas de refrigeración.

En el caso del mantenimiento correctivo, podría tratarse de la reparación urgente de una envasadora que ha dejado de funcionar en plena línea de producción.

Por otro lado, en el sector del automóvil, el mantenimiento predictivo se aplica mediante sensores que monitorizan en tiempo real la temperatura y el estado de vibración de motores o prensas hidráulicas.

Esto permite planificar paradas técnicas con antelación y evitar interrupciones inesperadas en la cadena de producción.

¿Para qué sirve el mantenimiento industrial?

El mantenimiento industrial sirve para asegurar que los procesos productivos se desarrollen de manera eficiente, segura y sin interrupciones. Su función principal es mantener en condiciones óptimas la maquinaria, las instalaciones y los sistemas industriales, garantizando que cada fase de la producción se ejecute conforme a los estándares de calidad y rendimiento establecidos.

Dentro de los entornos industriales, el mantenimiento actúa como un elemento de soporte clave para la producción, ya que permite anticiparse a posibles incidencias técnicas y corregir desviaciones antes de que afecten al ritmo de

trabajo. De este modo, se convierte en un aliado estratégico para las empresas que buscan optimizar recursos y mejorar su competitividad.



Entre los principales beneficios operativos del mantenimiento industrial destacan la reducción de fallos y averías inesperadas, lo que disminuye los tiempos de parada y los costes asociados a reparaciones urgentes. Además, un mantenimiento adecuado contribuye al alargamiento de la vida útil de los equipos, evitando sustituciones prematuras y mejorando la rentabilidad de las inversiones en maquinaria.

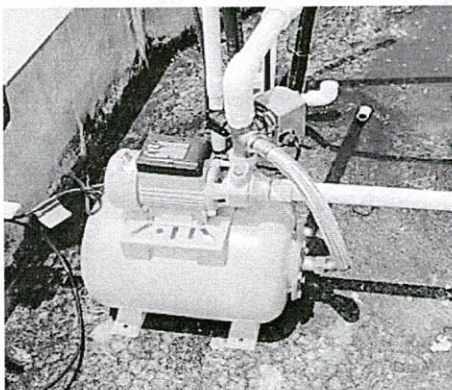
Asimismo, la correcta aplicación de planes de mantenimiento favorece la continuidad de la producción, un aspecto especialmente crítico en sectores donde cualquier interrupción puede generar importantes pérdidas económicas. Mantener la maquinaria en buen estado no solo garantiza la productividad, sino que también refuerza la seguridad de los trabajadores y la estabilidad de los procesos industriales.

¿Por qué es tan importante el mantenimiento industrial?

El mantenimiento industrial desempeña un papel crucial tanto a nivel económico como en términos de seguridad dentro de cualquier entorno productivo. Su correcta aplicación no solo evita averías y fallos técnicos, sino que también reduce significativamente los costes derivados de reparaciones de emergencia, paradas no planificadas o reemplazos prematuros de maquinaria. A largo plazo, invertir en mantenimiento es una estrategia de ahorro y sostenibilidad operativa.

Desde el punto de vista de la seguridad, el mantenimiento industrial permite garantizar que todos los equipos funcionen bajo condiciones seguras, minimizando riesgos de accidentes laborales. Un sistema mal mantenido puede convertirse en una fuente de peligros, tanto para los trabajadores como para la integridad de las instalaciones, especialmente en sectores con procesos complejos o sustancias peligrosas.

Además, existe una relación directa entre el mantenimiento industrial y la eficiencia operativa. Equipos bien mantenidos rinden más, consumen menos energía y presentan menor margen de error, lo que se traduce en una producción más estable y de mayor calidad.



Esta eficiencia también tiene un impacto positivo en el cumplimiento de normativas legales y medioambientales, que en muchos casos exigen revisiones periódicas y el registro de actividades de mantenimiento.

Por último, no se puede ignorar su influencia en la competitividad empresarial. Las empresas que aplican estrategias de mantenimiento bien estructuradas no solo optimizan su producción, sino que también mejoran su imagen, su capacidad de respuesta y su posición en el mercado.

En un contexto industrial cada vez más exigente, el mantenimiento deja de ser un gasto operativo para convertirse en una ventaja estratégica.

¿Qué hace un técnico en mantenimiento industrial?

El técnico en mantenimiento industrial es el profesional encargado de asegurar que la maquinaria, los equipos y las instalaciones funcionen correctamente dentro de los entornos productivos. Su labor es fundamental para prevenir

averías, garantizar la seguridad y mantener la continuidad de la producción, actuando de forma directa sobre los sistemas industriales y aplicando los planes de mantenimiento establecidos.

Entre sus funciones prácticas se encuentran la inspección periódica de equipos para detectar posibles fallos, la reparación de averías mecánicas, eléctricas o electrónicas y el seguimiento del estado de la maquinaria mediante controles y registros técnicos. Además, participa en la planificación de las tareas de mantenimiento, colaborando en la definición de calendarios, protocolos de actuación y prioridades según las necesidades de producción.

El perfil profesional del técnico en mantenimiento industrial combina conocimientos técnicos especializados con habilidades prácticas y organizativas. Es habitual que cuente con formación en mecánica, electricidad, automatización o mantenimiento industrial, así como capacidad para interpretar planos, manuales técnicos y esquemas eléctricos.

Asimismo, este profesional debe poseer habilidades como la resolución de problemas, la capacidad de análisis, la atención al detalle y el trabajo en equipo. La adaptación a nuevas tecnologías, el cumplimiento de normativas de seguridad y la actualización constante de conocimientos son también aspectos clave para desempeñar con eficacia su función dentro del sector industrial.

¿Para qué sirve un plan de mantenimiento industrial?

Un plan de mantenimiento industrial es una herramienta estratégica que permite organizar y anticipar todas las actividades necesarias para mantener los equipos y sistemas en condiciones óptimas de funcionamiento.

Lejos de actuar únicamente cuando se produce una avería, este tipo de planificación busca evitar fallos, reducir paradas y mejorar el rendimiento general de la producción.

La principal diferencia entre el mantenimiento reactivo y el planificado radica en el enfoque:

El mantenimiento reactivo, también conocido como correctivo no planificado, se ejecuta solo cuando aparece un fallo, lo que puede generar pérdidas de tiempo, costes elevados y riesgos para la seguridad.

Por el contrario, un mantenimiento planificado establece rutinas y controles preventivos o predictivos que permiten anticiparse a los problemas y actuar antes de que se materialicen.

Un plan de mantenimiento industrial eficaz debe incluir varios elementos clave:

Un inventario actualizado de los equipos.

La definición de tareas específicas por máquina o sistema.

La programación de inspecciones periódicas.

Los responsables asignados para cada intervención.

Los recursos necesarios para su ejecución.

También debe establecer indicadores de seguimiento que permitan evaluar la eficacia del plan y tomar decisiones basadas en datos reales.

Además, es fundamental que este plan se integre con la actividad productiva, evitando interferencias en los procesos y asegurando que las tareas de mantenimiento se realicen de forma coordinada.

Una buena planificación no solo reduce tiempos de inactividad, sino que mejora la eficiencia global del sistema productivo y contribuye directamente a la competitividad de la empresa.



Cómo hacer un buen mantenimiento de maquinaria industrial

Aplicar un buen mantenimiento industrial a la maquinaria requiere una combinación de organización, conocimiento técnico y adaptación a las necesidades específicas de cada entorno productivo.

Más allá de seguir un plan establecido, es fundamental incorporar buenas prácticas en el día a día que permitan mantener el rendimiento de los equipos y reducir el riesgo de fallos.

Entre las buenas prácticas más recomendadas se encuentran:

La limpieza regular de componentes.

La lubricación adecuada según las indicaciones del fabricante.

La verificación de parámetros de funcionamiento (temperatura, presión, ruido, vibraciones).

El registro detallado de todas las acciones realizadas.

Estas rutinas contribuyen a detectar signos tempranos de desgaste y a intervenir antes de que se produzcan averías mayores.

El uso de herramientas digitales ha transformado la manera en que se gestiona el mantenimiento industrial. Los sensores instalados en la maquinaria permiten obtener datos en tiempo real sobre su estado, facilitando un enfoque predictivo basado en información precisa.

Estos dispositivos pueden monitorear variables críticas como temperatura, humedad, consumo energético o vibraciones, lo que ayuda a anticipar fallos y a optimizar las intervenciones técnicas.

Además, el software GMAO (Gestión del Mantenimiento Asistido por Ordenador) se ha convertido en una solución esencial para las empresas industriales. Este tipo de plataformas permite planificar, ejecutar y documentar todas las actividades de mantenimiento de forma centralizada.

Con un sistema GMAO, es posible programar tareas, gestionar repuestos, asignar recursos y generar informes que apoyan la toma de decisiones técnicas y estratégicas.

Tomado de: <https://www.cursosfemxa.es/blog/mantenimiento-industrial>

PERSPECTIVA LEGAL

El Complejo Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Cúcuta - Incluye Pabellón de Reclusión Especial, en atención al objeto del presente proceso de contratación, requiere realizar un contrato para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACION DE MAQUINAS Y EQUIPOS EN LAS AREAS OCUPACIONALES TALLERES DE LOS PPL DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE CUCUTA - INCLUYE PABELLON DE RECLUSION ESPECIAL (COCUC).", de conformidad con la normatividad colombiana vigente, dentro del cual se establecen las siguientes provisiones para las entidades del sector público:

Conforme a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, literal A, numeral 2, artículo 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación; Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2, modificado por el Decreto 1860 de 2021, Artículo 2, que indica que la contratación cuyo valor no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto.

Conforme a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, Artículo 5, de la Selección Objetiva, se cumple siempre y cuando la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable para la entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva. Y que según el Numeral 2, modificado por el artículo 88 de la Ley 1474 de 2011, la oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa, y detallada de los mismos, contenida en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos.

Conforme a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Artículo 21, Tratamiento y Preferencia de las Ofertas Nacionales, las entidades estatales garantizarán la participación de los oferentes de bienes y servicios de origen nacional, en condiciones competitivas de calidad, oportunidad y precio, sin perjuicio del procedimiento de selección objetiva que se utilice y siempre y cuando exista oferta de origen nacional.

Conforme a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Artículo 23, De Los Principios de las Actuaciones Contractuales de las Entidades Estatales. Las actuaciones de quienes intervengan en la contratación estatal se desarrollarán con arreglo a los principios de transparencia, economía y responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa. Igualmente, se aplicarán en las mismas las normas que regulan la conducta de los servidores públicos, las reglas de interpretación de la contratación, los principios generales del derecho y los particulares del derecho administrativo.

Conforme el Decreto 1082 de 2015, artículos 2.2.1.1.2.2.3, Comité Evaluador. La Entidad Estatal puede designar un comité evaluador conformado por servidores públicos o por particulares contratados para el efecto para evaluar las ofertas y las manifestaciones de interés para cada Proceso de Contratación por licitación, selección abreviada y concurso de méritos. El comité evaluador debe realizar su labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en los pliegos de condiciones.

Conforme a lo dispuesto en la Ley 1952 de 2019, Artículo 44. Conflicto de intereses. Todo servidor público deberá declararse impedido para actuar en un asunto cuando tenga interés particular y directo en su regulación, gestión, control o decisión, o lo tuviere su cónyuge, compañero o compañera permanente, o algunos de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, o su socio o socios de hecho o de derecho.

Cuando el interés general, propio de la función pública, entre en conflicto con un interés particular y directo del servidor público deberá declararse impedido.

En consideración a lo anterior, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario- INPEC está obligado a dar cumplimiento a dicha normatividad.

7.2 ANALISIS DE LA OFERTA Y ANALISIS DE LA DEMANDA

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

a. HISTORICO DE LA ENTIDAD

El Complejo Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Cúcuta - Incluye Pabellón de Reclusión Especial (COCUC -INPEC), ha realizado las siguientes contrataciones en relación con el objeto contractual, así:

AÑO	No. CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	VALOR AVISO	VALOR DEL IVA (16%)	PÁGINA EN LA CUAL SE PAUTÓ
2025	029	Mínima cuantía	CLAUDIO JAIME ACEVEDO DUARTE	27.582.500	N/A	Exentó De IVA	N/A
2024	038	Mínima cuantía	EDGAR CARPIO SOLANO	12.000.000	N/A	Exentó De IVA	N/A

b. ANÁLISIS DEL SECTOR

Teniendo en cuenta el objeto contractual, se consultó en la página del SECOP procesos en otras entidades, encontrando algunos procesos con objeto similar, que comparten algunas características y sirven como referencia para analizar el mercado.

FECHA	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
2025	POLICÍA NACIONAL BOGOTA D.C	PRESTACIÓN DE SERVICIO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA ELÉCTRICA DEL CENTRO SOCIAL DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL	\$ 10.000.000
2024	AGENCIA LOGÍSTICA DE LA FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE BARRANQUILLA.	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO TANTO ELECTRÓNICO COMO MECÁNICO A LOS EQUIPOS DE INSPECCIÓN NO INTRUSIVA CONVENCIONALES DE RAYOS X MARCA SMITHS DETECTION MONTREAL INC C CON INCLUSIÓN DE REPUESTOS	\$ 109.988.166

7.3 ANALISIS DE MERCADO

Para estimar el presupuesto oficial, se solicitó cotización a las siguientes empresas:

- JAMAYOMA MULTISERVICIOS
- EJC INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Teniendo en cuenta que las anteriores entidades respondieron a la solicitud y cumplen con las especificaciones técnicas requeridas por el INPEC, a continuación, se detallan los valores del estudio de mercado realizado, los cuales reflejan los precios para EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACION DE MAQUINAS Y EQUIPOS EN LAS AREAS OCUPACIONALES TALLERES DE LOS PPL DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE CUCUTA - INCLUYE PABELLON DE RECLUSION ESPECIAL (COCUC), de acuerdo a la disponibilidad presupuestal. Son disímiles entre una y otra cotización y se evidencian en el siguiente cuadro así:



INPEC

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACION 1 JAMAYOMA MULTISERVICIOS	IVA 19%	COTIZACION 2 EJC INGENIERIA Y MANTENIMIENTO	IVA 19%	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA 19%	PROMEDIO
1	TORNO PARA MADERA DE 150 40 CON MOTOR 2 HP . mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de correa, cambio de punta de ajuste del torno en hierro. Serial: 93165	GLOBAL	1	840.336	159.664	955.600	181.564	897.968	170.614	1.068.582
2	TALADRO DE ARBOL INDUSTRIAL: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase, lubricación y ajuste de piezas móviles de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de correa referencia A-42, cambio de llave para juste del mandril. Serial:351747	GLOBAL	1	225.210	42.790	266.500	50.635	245.855	46.712	292.568
3	PLANEADORA: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase, lubricación y ajuste de piezas móviles de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: desmonte y montaje de tres cuchillas de corte para que sea afiladas para mejorar el corte en madera, cambio de dos correas referencia A-53, cambio de conector trifásico enchufe a 220 voltios de 3 patas macho y hembra. Serial: 93158	GLOBAL	1	509.832	96.868	512.450	97.366	511.141	97.117	608.258
4	SIERRA DE MESA 1800W: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de correas de ref A-40. Serial:351741	GLOBAL	1	256.807	48.793	300.000	57.000	278.403	52.897	331.300
5	SIERRA DE MESA 1800W: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de correas de ref A-40. Serial:351740	GLOBAL	1	256.807	48.793	286.700	54.473	271.753	51.633	323.387
6	TROMPO TUPI 3 HP: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase, lubricación y ajuste de piezas móviles de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de correas A-30. Serial: 363718	GLOBAL	1	226.639	43.061	249.000	47.310	237.819	45.186	283.005



INPEC

7	CEPILLO INDUSTRIAL 5.5 HP: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase, lubricación y ajuste de piezas móviles de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: desmontaje para afilar tres cuchillas de corte de madera y montaje de piezas, cambio de dos correas de referencia A-64. Serial: 351752	GLOBAL	1	281.849	53.551	320.000	60.800	300.924	57.176	358.100
8	SIERRA SINFIN FRANCO HNOS SER549MDLSF420HP2: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de rodamientos x2, cambio de correa referencia A-67, cambio de cinta dentada de 3,15 metros. Serial: 263766	GLOBAL	1	534.202	101.498	515.000	97.850	524.601	99.674	624.275
9	MAQUINA SIERRA CIRCULAR SERIAL 263763: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase, lubricación y ajuste de piezas móviles de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de dos correas referencia A-32, mantenimiento al disco de la sierra de 16" reemplazo de 60 dientes del disco en material tungsteno para mejorar el corte. Serial: 263763	GLOBAL	1	1.046.891	198.909	1.150.000	218.500	1.098.445	208.705	1.307.150
10	TORNO ROCON: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase, lubricación y ajuste de piezas móviles de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de correas A-30. Serial: 263800	GLOBAL	1	209.160	39.740	215.000	40.850	212.080	40.295	252.375
11	MAQUINA TROMPO O TUPI: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase, lubricación y ajuste de piezas móviles de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: mantenimiento y ajuste del mandril, cambio de correa con referencia A-46. Serial: 351755	GLOBAL	1	273.782	52.018	285.000	54.150	279.391	53.084	332.475
12	TORNO DE MADERA 2 HP: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de correa, cambio de punta de ajuste del torno en hierro. Serial: 351764	GLOBAL	1	273.613	51.987	285.000	54.150	279.307	53.068	332.375



INPEC

13	MAQUINA DE POSTE DOBLE TRANSPORTE REF CI3000: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de bobina, cambio de gancho, cambio de dientes y plancha, cambio de corcho del motor, cambio de correa dentada de tiempos, cambio de correa tipo M número 56, resorte tira hilo.	GLOBAL	1	635.882	120.818	690.000	131.100	662.941	125.959	788.900
14	MAQUINA TERMINADORA PARA CALZADO CON TODOS LOS SERVICIOS 3 PULIDORA BASE PARA FRESA POMA TROMPO CEPILLO, mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de correas, cambio de cintas lijadoras, cambio de dos balineras. Serial:263906	GLOBAL	1	341.597	64.903	378.000	71.820	359.798	68.362	428.160
15	MAQUINA PEGADORA MANUAL DOBLE BOLSA CON SUS RESPECTIVOS BOLSA: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio válvula de presión, cambio de bolsa de goma.	GLOBAL	1	643.445	122.255	710.200	134.938	676.823	128.596	805.419
16	MAQUINA POSTE MDCS861 SRO13993 MOT 08101321 HP 1725: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de bobina, cambio de gancho, cambio de dientes y plancha, cambio de corcho del motor, cambio de correa dentada de tiempos, cambio de correa tipo M número 56, resorte tira hilo. Serial: 001370-263901	GLOBAL	1	439.832	83.568	476.000	90.440	457.916	87.004	544.920
17	MAQUINA PLANA MDB2H312 SRD95S100255 MOT 124551 HP 1725: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de gancho, cambio de buje, cambio de dientes y plancha, cambio de corcho del motor, cambio de correa. Serial: 125651	GLOBAL	1	338.235	64.265	386.000	73.340	362.118	68.802	430.920



INPEC

18	MAQUINA PLANA MDB2H312 SRD96 S100529 MOT185560 HP 3450 mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de gancho, cambio de buje, cambio de dientes y plancha, cambio de corcho del motor, cambio de correa. Serial:120652	GLOBAL	1	338.235	64.265	386.000	73.340	362.118	68.802	430.920
19	MAQUINA POSTE MD CS861 SR013994 MOT08101330 HP 1725: : mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de bobina, cambio de gancho, cambio de dientes y plancha, cambio de corcho del motor, cambio de correa dentada de tiempos, cambio de correa tipo M número 56, resorte tira hilo.	GLOBAL	1	383.782	72.918	415.000	78.850	399.391	75.884	475.275
20	MAQUINA DEVASTADORA MD GL 123C SR9009114 MOT 08101283 HP 1725: : mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de cuchillas, cambio de correas. Serial :125665	GLOBAL	1	343.445	65.255	375.000	71.250	359.223	68.252	427.475
21	MAQUINA PLANA MARCA YAMATA: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de gancho, cambio de buje, cambio de dientes y plancha, cambio de corcho del motor, cambio de correa. Serial:320019	GLOBAL	1	270.924	51.476	300.000	57.000	285.462	54.238	339.700
22	TALADRO DE BANCO (MESA MANDRIL 1/2 MOTOR 1 HP 220 V: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de dos correas. Serial: 351798	GLOBAL	1	267.815	50.885	300.000	57.000	283.908	53.942	337.850
23	PLANEADORA: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase, lubricación y ajuste de piezas móviles de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: desmonte y montaje de tres cuchillas de corte para que sea afiladas para mejorar el corte en madera, cambio de dos correas referencia A-53, Serial: 351750	GLOBAL	1	355.882	67.618	390.000	74.100	372.941	70.859	443.800



INPEC

24	CEPILLO INDUSTRIAL 5.5 HP: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase, lubricación y ajuste de piezas móviles de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: desmontaje para afilar tres cuchillas de corte de madera y montaje de piezas, cambio de dos correas de referencia A-64.Serial: 351751	GLOBAL	1	355.294	67.506	415.000	78.850	385.147	73.178	458.325
25	SIERRA DE MESA1800W: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de dos correas de referencia A-40.Serial: 351753	GLOBAL	1	307.983	58.517	345.000	65.550	326.492	62.033	388.525
26	LIJADORA DE BANDAS 2 HP: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase, lubricación y ajuste de piezas móviles de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de dos correas referencia A-33.Serial: 351768	GLOBAL	1	745.126	141.574	825.400	156.826	785.263	149.200	934.463
27	TROMPO TUPI 3 HP: : mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase, lubricación y ajuste de piezas móviles de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de correas A-30.Serial: 351756	GLOBAL	1	301.681	57.319	325.000	61.750	313.340	59.535	372.875
28	MAQUINA FILETEADORA DE 5 HILOS DOT MIJ: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase, lubricación y ajuste de piezas móviles de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de pie y tornillo de aguja, cambio de lupper de filete KI 202 cambio de dos juegos de cuchillas trabajo pesado Serial: 421921.	GLOBAL	1	478.992	91.008	525.600	99.864	502.296	95.436	597.732
29	MAQUINA PLANA UNA AGUJA TRIPLE TRANSPORTE SUN STAR REF KM 560 7 DOT MIJ. mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de dientes, cambio de planchuela, cambio de correa dentada de tiempos, cambio de correa tipo M # 56, cambio de tira hilo.Serial: 208809	GLOBAL	1	418.151	79.449	450.000	85.500	434.076	82.474	516.550



INPEC

30	TORNO DE MADERA 2 HP: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de correa, cambio de punta de ajuste del torno en hierro. serial:351763	GLOBAL	1	483.697	91.903	550.000	104.500	516.849	98.201	615.050
31	MAQUINA POSTE DOS AGUJAS PUNTADA RECTO. REF. JT-6820: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de dientes, cambio de planchuela, cambio de correa dentada de tiempos, cambio de correa tipo M # 56, cambio de tira hilo. Serial:397706	GLOBAL	1	438.908	83.392	518.000	98.420	478.454	90.906	569.360
32	MAQUINA PLANA UNA AGUJA TRIPLE TRANSPORTE SUN STAR REF KM 560 7 DOT MIJ: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de gancho, cambio de buje, cambio de dientes y plancha, cambio de corcho del motor, cambio de correa, ajuste sistema de función de guarnecer y bordado. Serial:320020	GLOBAL	1	425.798	80.902	400.000	76.000	412.899	78.451	491.350
33	MAQUINA PLANA DE 20 U: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de gancho, cambio de buje, cambio de dientes y plancha, cambio de corcho del motor, cambio de correa. Serial: 300018	GLOBAL	1	450.420	85.580	455.000	86.450	452.710	86.015	538.725
34	GUARNECEDORA DE POSTE: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de dientes, cambio de planchuela, cambio de correa dentada de tiempos, cambio de correa tipo M # 56, cambio de tira hilo. Serial: 369309	GLOBAL	1	270.000	51.300	233.000	44.270	251.500	47.785	299.285



INPEC

35	SIERRA SINFIN 5350 MARCA PLACA REINSR SOCIAL SUR: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de dos correas de referencia A-32. Serial: 264319	GLOBAL	1	515.462	97.938	600.000	114.000	557.731	105.969	663.700
36	MAQUINA INDUSTRIAL DE COSER PLANA 1 AGUJA - SK-D1: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de gancho, cambio de buje, cambio de dientes y plancha, cambio de corcho del motor. Serial: 204015	GLOBAL	1	223.277	42.423	218.000	41.420	220.639	41.921	262.560
37	MAQUINA PLANA MARCA YAMATA CON MUEBLE REF. FY8700B: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase, lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de gancho, cambio de buje, cambio de dientes y plancha, cambio de corcho del motor. Serial: 320019	GLOBAL	1	494.034	93.866	544.000	103.360	519.017	98.613	617.630
38	FILETEADORA INDUSTRIAL DE 4 HILOS 2 AGUJAS JT-747F-514M2-24/Mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de dientes x dos unidades, cambio de correa tipo m # 34, cambio de filtro de aceite, cambio de cuchillas inferiores y superiores, cambio de buje. Serial: 208802	GLOBAL	1	299.748	56.952	300.000	57.000	299.874	56.976	356.850
39	MAQUINA OJALADORA, REF: GEM 781, MECANICA DE UNA AGUJA, PARA USO INDUSTRIAL, VELOCIDAD DE 1.500 PPM, mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, ajuste y calibración de tiempos, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de correas. Serial: 328954	GLOBAL	1	223.025	42.375	210.000	39.900	216.513	41.137	257.650



INPEC

40	MAQUINA FILETEADORA 5 HILOS MOD SC9316 MARCA FORTUNA DOT MIJ: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de kit de 3 lupper de marca reconocida(estron), cambio de tornillos de porta aguja dos, cambio de dos dientes, cambio de correa tipo M # 34, cambio de filtro de aceite, cambio de cuchillas inferior y superior, cambio de buje y barras del lupper. serial: 385219	GLOBAL	1	660.924	125.576	800.000	152.000	730.462	138.788	869.250
41	MAQUINA FILETEADORA 5 HILOS MOD SC9316 MARCA SUNSTAR DOT MIJ: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de kit de 3 lupper de marca reconocida(estron), cambio de tornillos de porta aguja dos, cambio de dos dientes, cambio de correa tipo M # 34, cambio de filtro de aceite, cambio de cuchillas inferior y superior, cambio de buje y barras del lupper. serial:208804	GLOBAL	1	660.924	125.576	686.000	130.340	673.462	127.958	801.420
42	MAQUINA PLANA DE 1 AGUJA DOT MIJ: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de gancho, cambio de buje, cambio de correa, cambio de dientes y plancha, cambio de corcho del motor. serial:204017	GLOBAL	1	232.353	44.147	205.000	38.950	218.676	41.549	260.225
43	MAQUINA PLANA REFILADORA COSER Y CORTAR DOT MIJ: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de cambio de motor a convencional ahorrado y cambio de cabezote, tensor, cambio de pie, cambio de tornillera serial: 204032	GLOBAL	1	506.134	96.166	580.000	110.200	543.067	103.183	646.250
44	MAQUINA PLANA DE 1 AGUJA DOT MIJ: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de gancho, cambio de buje, cambio de correa, cambio de dientes y plancha, cambio de corcho del motor. serial: 204021	GLOBAL	1	223.109	42.391	300.000	57.000	261.555	49.695	311.250



INPEC

45	MAQUINA PLANA DE 1 AGUJA DOT MIJ: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de gancho, cambio de buje, cambio de correa, cambio de dientes y plancha, cambio de corcho del motor. serial:204022	GLOBAL	1	223.109	42.391	200.000	38.000	211.555	40.195	251.750
46	MAQUINA PLANA DE 1 AGUJA DOT MIJ: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de gancho, cambio de buje, cambio de correa, cambio de dientes y plancha, cambio de corcho del motor. serial: 204024	GLOBAL	1	223.109	42.391	200.000	38.000	211.555	40.195	251.750
47	MAQUINA PLANA DE 1 AGUJA DOT MIJ: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de gancho, cambio de buje, cambio de correa, cambio de dientes y plancha, cambio de corcho del motor. serial: 204026	GLOBAL	1	223.109	42.391	200.000	38.000	211.555	40.195	251.750
48	MAQUINA AUTOMATICA DOS AGUJAS DOT MIJ: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de gancho, cambio de buje, cambio de correa, cambio de dientes y plancha, cambio de corcho del motor. serial: 402009	GLOBAL	1	256.639	48.761	300.000	57.000	278.319	52.881	331.200
49	MAQUINA PLANA DE 1 AGUJA DOT MIJ: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de gancho, cambio de buje, cambio de correa, cambio de dientes y plancha, cambio de corcho del motor. serial: 204026	GLOBAL	1	256.639	48.761	300.000	57.000	278.319	52.881	331.200



INPEC

50	MAQUINA PLANA DE 1 AGUJA DOT MIJ: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de gancho, cambio de buje, cambio de correa, cambio de dientes y plancha, cambio de corcho del motor. serial:204027	GLOBAL	1	256.639	48.761	300.000	57.000	278.319	52.881	331.200
51	MAQUINA PLANA DE 1 AGUJA DOT MIJ: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de gancho, cambio de buje, cambio de correa, cambio de dientes y plancha, cambio de corcho del motor. serial: 204030	GLOBAL	1	256.639	48.761	300.000	57.000	278.319	52.881	331.200
52	MAQUINA PLANA DE 1 AGUJA DOT MIJ: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de gancho, cambio de buje, cambio de correa, cambio de dientes y plancha, cambio de corcho del motor. serial: 204031	GLOBAL	1	256.639	48.761	300.000	57.000	278.319	52.881	331.200
53	MAQUINA PLANA REF 2491 PARA TRABAJO PESADO PUNTA RECTA: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de gancho, cambio de buje, cambio de correa, cambio de dientes y plancha, cambio de corcho del motor serial: 265561	GLOBAL	1	223.109	42.391	225.000	42.750	224.055	42.570	266.625
54	MAQUINA OJALADORA INDUSTRIAL PARA CONFECCION DE ROPA OJAL RECTO. REFERENCIA KT-782D, CONTRATO 039 D mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, ajuste y calibración de tiempos, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de correas serial: 397700	GLOBAL	1	280.168	53.232	250.000	47.500	265.084	50.366	315.450



INPEC

55	MAQUINA FILETEADORA DE 5 HILOS DOT MIJ - JT- 757F - 516M2 - 35/H, JONTEX SEWING MACHINE: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de kit de 3 lupper de marca reconocida(estron), cambio de tornillos de porta aguja dos, cambio de dos dientes, cambio de correa tipo M # 34, cambio de filtro de aceite, cambio de cuchillas inferior y superior, cambio de buje y barras del lupper. serial: 397699	GLOBAL	1	671.345	127.555	700.000	133.000	685.672	130.278	815.950
56	MAQUINA CORTADORA VERTICAL DOT MIJ DE TELA MARCA DIWI MODELO DW T103 SERIE 0900900365: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, ajuste, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio porta cuchillas, cambio e cuchillas, cambio de afiladora. serial: 320015	GLOBAL	1	400.588	76.112	405.000	76.950	402.794	76.531	479.325
57	MAQUINA DE MODISTERIA BOTONADORA: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase y lubricación de partes de máquina, ajuste y calibración de tiempos, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de correas, cambio de piñones de giro. serial: 204005	GLOBAL	1	254.034	48.266	205.000	38.950	229.517	43.608	273.125
58	MAQUINA PLANA DE 1 AGUJA DOT MIJ: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase, lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de gancho, cambio de buje, cambio de dientes y plancha, cambio de corcho del motor. serial: 204012	GLOBAL	1	256.639	48.761	265.000	50.350	260.819	49.556	310.375
59	MAQUINA PLANA DE 1 AGUJA DOT MIJ: mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, engrase, lubricación de partes de máquina, incluye mano de obra, cambio y suministro de piezas de la máquina de buena calidad que garantice su buen funcionamiento como: cambio de gancho, cambio de buje, cambio de dientes y plancha, cambio de corcho del motor. serial: 204018	GLOBAL	1	256.639	48.761	265.000	50.350	260.819	49.556	310.375
									SUBTOTAL	23.175.368
									IVA	4.403.320
									TOTAL	27.578.688

8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

EL contrato para EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACION DE MAQUINAS Y EQUIPOS EN LAS AREAS OCUPACIONALES TALLERES DE LOS PPL DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE CUCUTA - INCLUYE PABELLON DE RECLUSION ESPECIAL (COCUC). Se ejecutará hasta el valor del presupuesto asignado: **\$ 27.582.500, (VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE).**

9. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La disponibilidad presupuestal se respalda con el **CDP- No. 6526 de fecha 28/04/2026**, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-422 Complejo Carcelario Y Penitenciario De Media Seguridad De Cúcuta - INPEC- COCUC, DEPENDENCIA 12-08-00-422 Complejo Carcelario Y Penitenciario De Media Seguridad De Cúcuta - INPEC- COCUC, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS: RUBRO: Rubro A-02-02-02-008-007, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION) (Fondo de Maquinaria),(Propios), RECURSO 26, SITUAC. CSF. OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACION DE MAQUINAS Y EQUIPOS EN LAS AREAS OCUPACIONALES TALLERES DE LOS PPL DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE CUCUTA - INCLUYE PABELLON DE RECLUSION ESPECIAL (COCUC), Expedido por responsable de Presupuesto – Área Administrativa y Financiera - INPEC, por valor de **\$ 27.582.500, (VEINTI SISE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE).**

10. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de **90 días**, a partir de la aprobación de las garantías de Cumplimiento y Calidad y/o Acta de inicio por parte de la Oficina Jurídica contractual, lo que deberá cumplirse dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de la comunicación de aceptación de la propuesta en el SECOP y el Registro Presupuestal.

11. FORMA DE PAGO

EL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE CUCUTA-INCLUYE PABELLON DE RECLUSION ESPECIAL (COCUC), pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, con cargo al presupuesto del INPEC, en pesos colombianos, así:

EL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE CUCUTA-INCLUYE PABELLON DE RECLUSION ESPECIAL (COCUC), Efectuará el pagó, luego de recibir a satisfacción los bienes y servicios aquí solicitados; es decir, previa presentación de la factura correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales tales como: SENA, ICBF Y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas.

Para el pago, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho período.

Las facturas serán canceladas por el COMPLEJO CARCELARIO COCUC, de acuerdo a la asignación del PAC, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa.

Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.

En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por Servicios, Retención en la Fuente ICA por Servicios y Retención en la fuente IVA, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.

Así mismo:

11.1 Dar aplicación a: **CIRCULAR EXTERNA 042 del diciembre 26 de 2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.**

Continuación Circular Externa 042

Página 6 de 7

5 Proceso de recepción de documentos electrónicos (DE) Factura Electrónica, Notas Debito y Notas Crédito

El modelo de recepción mantiene los lineamientos establecidos para el envío de los documentos al buzón centralizado del SIIF Nación para las entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación.

El emisor (contratista y/o proveedor de bienes o prestador de servicios) debe emitir el Documento Electrónico-DE (Factura(s), Nota(s) debito, Nota(s) Crédito) y registrar en datos del Adquiriente el correo electrónico: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co y en el campo notas u observaciones, registrar la Posición de Catálogo Institucional (PCI) que identifica a la entidad que gestionará el pago, es decir la unidad o subunidad en la que se registró el compromiso presupuestal; datos del contrato o caja menor; y correo del supervisor o cuentadante de caja menor que aprobará el DE, separados por punto y coma y entre los signos # \$ al inicio y final de dicha información, ejemplo:

\$15-03-00;Contratoxyz;PedroPerez@Entidadpgn.gov.co# \$

En el evento en que el proveedor al momento de emitir el DE no registre la información en las notas u observaciones como se mencionó en el párrafo anterior y con el fin de agilizar la gestión de estos documentos, el Sistema Facturación Electrónica SIIF Nación los asignará a la Unidad Ejecutora identificada con el Nit reportado en los datos del Adquirente del DE y quedara en estado "Pendiente por distribuir" para que un usuario de la entidad o el supervisor asigne la PCI o se lo asigne para su trámite.

IMPORTANTE: La Entidad debe registrar previamente al funcionario o contratista designado como supervisor y Gestor documentos en el SIIF Nación, según lo indicado en el numeral 1 de la presente circular, al igual que, la entidad debe dar indicaciones claras y exactas a los proveedores y/o contratistas de la anterior información, con el fin de generar un proceso de recepción con éxito, adicionalmente, se recomienda realizar el registro de los usuarios a la mayor brevedad posible para no tener contratiempos en la gestión de estos a partir del 1 de enero de 2024.

Para la gestión de los documentos recepcionados por parte de los usuarios de las entidades se mantiene el link de acceso al aplicativo dispuesto en la página web del SIIF Nación.

[Acceso al SIIF Nación /Usuario Supervisor Aprobación Factura Electrónica](#)

La guía que contiene el procedimiento para la aprobación/rechazo de Documento Electrónico-DE (Factura(s), Nota(s) debito, Nota(s) Crédito) y la reasignación la encontrarán en la página web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público/SIIF Nación/ciclo de negocio 18. Sistema Facturación Electrónica - SIIF Nación / Proceso de Recepción de Facturas para pago.

Además, Dar aplicación a la Guía acceso Sistema Facturación Electrónica SIIF Nación INPEC en el inciso:

11.2 PRECONDICIONES

Con el fin de evitar contratiempos y tener un proceso éxito en la recepción de los documentos electrónicos-DE, la entidad debe indicar a los proveedores y/o contratistas de bienes y/o servicios, la información a registrar al momento de emitirlo, según los lineamientos definidos por la Administración del SIIF Nación para realizar el procesamiento de los DE y la asignación a la entidad correspondiente.

Los cuales, se enumeran a continuación:

1. *Proveedor/contratista registrado en SIIF Nación*
2. *Que en el **RUT del proveedor** y/o contratista tenga relacionada la **responsabilidad 52 – Facturador electrónico**.*
3. *En los datos del emisor en el campo de correo electrónico debe registrar el correo en el que requiere que le llegue información sobre el proceso de recepción.*
4. *Al igual, que debe recomendar registrar en tipo de contribuyente que se encuentra registrado en el RUT.*

5. En datos del Adquirente en el campo correo registre la cuenta de correo que la Administración del SIIF Nación ha dispuesto para la recepción de DE: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
6. En el campo Notas u Observaciones, debe registrar la referencia de distribución a saber: #\$PCI;DATOSCONTRATO;CORREOELECTRONICO DEL SUPERVISOR O CUENTADANTE DE CAJA MENOR#\$

Ejemplo:

#\$12-08-00-422;contratoXXX-2026;ssttpl.cocucuta@inpec.gov.co#\$

Se deben tener estas precondiciones establecidas al momento de generar la facturación con las notas, para que así el supervisor pueda dar APROBACION en SIIF NACION, y posteriormente se pueda generar el Pago correspondiente de la obligación.

12. DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos legales se fija el domicilio en la ciudad de Cúcuta, Av. 6 # 29-90 Br. San Gerardo, Vía Panamericana, Sector El Salado, a recibir por la Oficina del Almacén del COCUC.

13. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución será en Cúcuta, Av. 6 # 29-90 Br. San Gerardo, Vía Panamericana, Sector El Salado, instalaciones del Complejo Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Cúcuta – Incluye Pabellón de Reclusión Especial (COCUC).

14. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

14.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Además de acatar las obligaciones de que trata el artículo 5º de la Ley 80 de 1993 y las instrucciones y órdenes que le impartan para el idóneo desarrollo del objeto contractual, EL CONTRATISTA, se compromete a cumplir las siguientes:

- a) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.
- b) Realizar el suministro de los bienes a la entidad, en los tiempos y lugares establecidos de mutuo acuerdo con el supervisor del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta.
- c) Otorgar la garantía de Seriedad, cumplimiento y calidad, dentro del término establecido en el presente estudio previo.
- d) Suministrar los bienes objeto del contrato hasta agotar el valor total del mismo.
- e) Asumir los costos de embalaje y transporte de los bienes a los lugares que defina la entidad, para ser recibidos por la oficina correspondiente.
- f) Garantizar que los elementos entregados son de excelente calidad y de marcas reconocidas en el mercado, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad.
- g) Cumplir con los plazos y cumplimientos fijados y establecidos en el contrato, obrando con lealtad y buena fe, evitando la dilación y trabas en la ejecución del contrato.
- h) Atender de forma oportuna e inmediata los reclamos y sugerencias hechas por el supervisor del contrato, dejando a disponibilidad los datos de contacto (Teléfono y correo electrónico), que se requieran con ocasión al objeto contratado.
- i) Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 100 de 1993 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
- j) Tener en cuenta las instrucciones del encargado de ejercer la supervisión en la ejecución del contrato, siempre que guarden relación con el objeto y las especificaciones técnicas de los bienes contratados.
- k) Suscribir junto con el supervisor todas las actas que se surtan en el desarrollo del contrato.
- l) Dar cumplimiento en términos de garantía de producto, siempre que se identifiquen cambios en el producto, derivados del embalaje, medio de conservación, calidad, características técnicas y que evidencien deterioro o mal estado en el producto.

- m) Cargar las facturas oportunamente con la firma y aprobación del supervisor del contrato, en los aplicativos de SECOP II, SIIF NACION, so pena de ser pagadas dentro de la reserva presupuestal de la vigencia.
- n) Es de estricto cumplimiento en los eventos que el contratista del estado este obligado a facturar electrónicamente, presentar la respectiva factura electrónica validada previamente por la DIAN como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados conforme a las disposiciones señaladas en el decreto 358 del 5 de marzo 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 000042 del 5 de mayo 2020".
- o) Al presentar la oferta se debe tener en cuenta todos los impuestos, tasas, contribuciones o participaciones, tanto en el ámbito nacional, departamental, municipal, que causen a razón de la suscripción, desarrollo, ejecución y liquidación del contrato, los cuales estarán a cargo del oferente.
- p) Las demás que se requieran para un cabal cumplimiento del objeto contratado.

14.2 OBLIGACIONES DEL INPEC

El INPEC se obliga para con el Contratista a:

- a) Aprobar oportunamente la Garantía única que en debida forma constituya el contratista.
- b) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato.
- c) Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo.
- d) Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del servicio prestado a la Entidad.
- e) Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).
- f) Verificar, revisar y aprobar a través del supervisor designado, el cumplimiento de los requisitos y documentos de orden técnico exigidos como requisitos previos e indispensables para suscribir el contrato
- g) Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.

15. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

El Complejo Carcelario y Penitenciario de Cúcuta, COCUC rechazará las propuestas en los siguientes casos:

- a) Cuando no se cumplan los requisitos habilitantes una vez agotada la etapa para subsanar de acuerdo al cronograma del proceso.
- b) Si el proponente se encuentra incurso en alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o de prohibición previstas en la Constitución Política, en los Artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículos 1, 2, 3,4 y 5 de la Ley 1474 de 2011, Parágrafo 2° literal k) del artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 que adiciona el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, y 90 de la citada ley, Artículo 221 del Decreto 19 de 2012 y demás normas concordantes con la materia.
- c) Si la oferta contiene condicionamientos que no puedan ser aceptados, que impliquen modificar lo exigido en la presente invitación o que atenten contra los intereses del INPEC.
- d) Cuando se pretenda Interferir, influenciar u obtener indebidamente información durante las etapas de análisis, evaluación y adjudicación de las ofertas.
- e) Si la oferta es presentada con posterioridad a la fecha y hora de límite de recepción de ofertas.
- f) Cuando para este mismo proceso de selección se presenten varias propuestas por el proponente.
- g) Cuando no se cumplan con todas las especificaciones técnicas obligatorias o no se diligencie el Anexo 3 correspondiente a "PROPUESTA TECNICA REQUISITOS TECNICOS OBLIGATORIOS" en su totalidad, cuando en la propuesta no ofrezcan alguno de los ítems o cuando el proponente realice modificaciones en cuanto a cantidades y características técnicas.
- h) Cuando el oferente no discrimine en letras y expresión numérica el valor de la oferta y el total del CDP.
- i) Cuando la entidad determine con la información a su alcance que el valor de la oferta de menor precio resulta artificialmente bajo, previo agotamiento del procedimiento establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.
- j) Cuando la oferta no contenga la propuesta económica (Anexo 2) y no diligencie lista de precios en el SECOP II y esta no coincida o guarden coherencia con el anexo 2.
- k) Cuando se compruebe inexactitud o inconsistencia en la información suministrada por el proponente.
- l) Cuando la oferta presentada exceda el presupuesto oficial del presente proceso de selección.
- m) No acreditar su existencia y representación legal.
- n) Cuando el objeto social de la cámara de Comercio no tenga relación con el objeto del contrato.

- o) Cuando no se totalice la oferta, o se presenten inconsistencias en las sumas de la oferta.
- p) Cuando no se discrimine el IVA de acuerdo al concepto financiero establecido en los estudios previos.
- q) Cuando no se excluya el IVA de acuerdo al concepto financiero establecido en los estudios previos.
- r) Cuando la entidad establezca que la información o documentación aportada no coincide con la realidad.
- s) Cuando el oferente no diligencie de forma correcta la o las preguntas listas de precios para la oferta económica del aplicativo SECOP II.
- t) Cuando en la presentación de la propuesta económica se supere el valor total estimado de cada ítem.
- u) Cuando la presentación de la propuesta económica no se adjunte la Póliza de Seriedad de la oferta, en caso de solicitarse.
- v) La ausencia de requisitos o falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas, no servirá de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos (artículo 5º Ley 1150 de 2007).
- w) En el evento que se presente divergencia entre el valor expresado en números y letras, valdrá la capacidad expresada en letras. Si al evaluar la propuesta se encuentra un error aritmético, se procederá a rechazar la oferta presentada.
- x) En los demás casos establecidos en la Constitución y la ley.

La ausencia de requisitos o falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas, no servirá de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos (artículo 5º Ley 1150 de 2007).

16. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO

El proceso será declarado desierto cuando:

- a) Cuando todas las ofertas presentadas excedan el valor del presupuesto oficial y/o se determine que su valor es artificialmente bajo, de acuerdo con lo establecido en el de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015.
- b) Cuando no se presente ninguna oferta.
- c) En caso de no lograrse la habilitación de ningún proponente

17. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

El Complejo Penitenciario Y Carcelario de Media Seguridad De Cúcuta Incluye Pabellón de Reclusión Especial identifica los siguientes riesgos asociados al Proceso de Contratación:

Matriz de riesgos



ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO												
No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	¿A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO	CONTROL Y MONITOREO POR PARTE DEL INPEC	
											¿CÓMO?	¿CUÁNDO?
1	General	Externo	Planeación y Ejecución	Operacional	Que se presenta aumento o disminución de precios generados, en prorrogas o suspensiones imputables al contratista. No abra lugar a reajuste	Puede afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas	Baja	Contratista	Verificación por parte del Supervisor del Contrato del cumplimiento del objeto contractual	Bajo	verificación del cumplimiento de las actividades	Mensual
2	Específico	Externo	Planeación	Económico	Fluctuación de los precios y condiciones del mercado, donde los precios cotizados se sostienen durante un tiempo determinado	tiempo prolongado para adjudicación del contrato, donde los precios cotizados aumentan, esto hace que el presupuesto sea muy justo en relación con las cantidades requeridas. Trayendo como consecuencia que se presente un número reducido de oferentes	Baja	Contratista	Solicitar cotizaciones con plazos amplios de validez de la oferta y realizar el proceso de contratación de forma agil	Bajo	Exigiendo cotizaciones con plazos amplios de la validez de la oferta y controlando tiempos dentro del proceso de contratación	en el estudio de mercado y proceso de contratación
3	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	No realizar la prestación oportuna del servicio en las condiciones establecidas	No se cumpliría la obligación de la entidad en la entrega de la publicación	Baja	Contratista	Determinar los términos de cumplimiento de las obligaciones del contratista (pólizas)	ALTO	Exigiendo póliza de garantía, para la firma del contrato	Al momento de la legalización del contrato
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	La calidad del servicio no cumple con las especificaciones técnicas	Detrimiento público y no cumplimiento de la obligación de la entidad	Baja	Contratista	El contratista deberá asegurarse que las características técnicas solicitadas se ajusten a las necesidades de la entidad	ALTO	Exigiendo póliza de garantía, para la firma del contrato	Al momento de la legalización del contrato

18. GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con lo establecido en inciso final del artículo 7 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.4. Del decreto 1082 de 2015, la entidad estatal tiene la potestad de exigir o no garantías en la contratación de mínima cuantía.

EL CONTRATISTA se compromete y obliga a constituir a favor del Complejo Penitenciario y Carcelario de Media Seguridad de Cúcuta Incluye Pabellón de Reclusión Especial COCUC – dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

Las Garantía deberá ser expedida por una compañía de seguros legalmente establecida y autorizada para funcionar en Colombia:

TOMADOR: Debe figurar como tomador el nombre completo del proponente, cuando se presente en cosorcio, unión temporal o cualquier otra forma de asociación, se identificarán todos y cada uno de sus integrantes, con sus porcentajes de participación.

BENEFICIARIO: Complejo Penitenciario y Carcelario de Media Seguridad de Cúcuta Incluye Pabellón de Reclusión Especial COCUC con NIT 900.577.112-8.

La suficiencia de cada uno de los amparos y la vigencia de los mismos es la indicada en la siguiente tabla:

SUFICIENCIA Y VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LAS GARANTÍAS		
Seriedad de la oferta	10% del valor de oferta	Desde la fecha de presentación e la oferta hasta la aprobación de las garantías
Cumplimiento del contrato	10% del valor del Contrato	Duración del Contrato y 4 meses más
Calidad del servicio	10% del Valor del contrato	Duración del Contrato y 4 meses más
Pago Prestaciones sociales	5% del valor del contrato	Duración del Contrato y 3 años más

19. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

A fin de que se cumpla cabalmente lo pactado por las partes contratantes y se desarrollen óptimamente el objeto del contrato, la supervisión del mismo, será ejercida por el **DG. QUIÑONEZ GUERRERO ALVARO**, Responsable SST PPL, quien representará a la entidad ante el contratista para efectos del presente contrato.

El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.

20. CLAUSULA DE INDEMNIDAD.

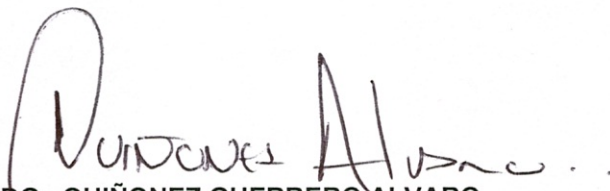
El Contratista se obliga a mantener indemne al INPEC, de cualquier reclamación que puedan presentar terceros, originadas por las acciones o por las actuaciones que se deriven de sus subcontratistas o dependientes.

21. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

En mi calidad de responsable de la estructuración del estudio en el cual se analizó la conveniencia y oportunidad para realizar la presente contratación, con la suscripción de esta declaración, manifiesto que es perentoria la realización de este proceso y por tal razón la forma de resolver la necesidad es mediante la contratación propuesta, en particular porque la misma ha cumplido con lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, la cual modificó el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993.

22. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

Para este proceso de contratación teniendo en cuenta el presupuesto asignado no hay tratado de libre comercio que aplique para la presente contratación.



DG. QUIÑONEZ GUERRERO ALVARO

Responsable Seguridad y Salud en el Trabajo PPL del COCUC.

Complejo Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Cúcuta-Incluye Pabellón de Reclusión especial

Elaborado por: DG QUIÑONEZ GUERRERO ALVARO / Responsable SST- PPL
Revisado por: DG RINCON MARTINEZ EDWIN- RESPONSABLE CONTRATACION
Fecha de elaboración: 19/06/2026.

